



Municipalidad Distrital de Ventanilla

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe, Fernando Manuel Torres Vega, identificado con DNI N° 25792746, señalando domicilio legal en la Avenida La Playa S/N Distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao, en mi condición de responsable de la Jefatura de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas, designado por Resolución de Alcaldía N° 0106-2019/MDV-ALC de fecha 21 de enero de 2019, declaro bajo juramento lo siguiente:

“Que, el predio inscrito en la partida con código N° P01064319 del Registro de Predios del Callao, signado como Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec Mz. D Lote 1 Sector F Barrio XII Grupo Residencial 6 - Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao; no es materia de proceso judicial alguno por parte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Se precisa asimismo que el predio corresponde registralmente al Gobierno Regional del Callao, entidad que se encargo del saneamiento a solicitud del Ministerio de Vivienda, siendo que el mismo fue transferido por el referido Gobierno Regional del Callao a la Municipalidad Distrital de Ventanilla el 25/06/2002.

La presente declaración jurada se efectúa en aplicación del Art. 9° del D.S. N° 130-2001-EF y su modificatoria conforme al D.S. N° 007-2008-VIVIENDA.

Ventanilla, 13 de Enero de 2020.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Abg. FERNANDO MANUEL TORRES VEGA
GERENTE
Nombre, sello y firma